

**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL
LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICA:**

Que para el cumplimiento de lo indicado en el número 3 del CAPITULO IV, del Manual de Contratación de la Corporación Colombia Digital, el Grupo de Talento Humano reviso la capacidad del recuso humano de la Corporación requerida y se evidencio la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en la solicitud formulada por el área técnica a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DIGITALES DE ACCESO PÚBLICO GRATUITO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO, SAN JACINTO, Y ZAMBRANO DE LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO BOLÍVAR"
---------------	---

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, la Dirección Administrativa, concluye:

- Que no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
- Que conforme a las razones contenidas en la presente solicitud el área técnica y la justificación del asunto, la Corporación Colombia Digital, no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización del servicio.
- Que el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

Dianagarcia

DIANA MILENA GARCÍA TORRES
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto  Harryson Martínez / Ing. Apoyo técnico.